



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8656

07/04/2020

20493

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, el Gobierno se remite al Comunicado de la Agencia Tributaria del pasado 1 de abril y al que se accede a través del siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/CONVOCATORIAS/01-04-20%20Comunicado%20AEAT%20Aduana%20Zaragoza.pdf>

Madrid, 13 de mayo de 2020